



Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2021

De los Derechos de los Organismos Descentralizados. Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos

ARTÍCULO 19.- Por el uso o goce y por la prestación de los servicios de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes cuotas o tarifas:

XIV. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

| | Tipo de Medio | costo |
|---|--|--------------|
| 1 | Expedición de copia simple de documentos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes que implique búsqueda de datos, por página. | \$ 16 |
| 2 | Certificación de documentos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, por página. | \$ 125 |
| 3 | Disposición de almacenamiento, con información del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, (CD) | \$ 37 |
| 4 | Versiones públicas de los documentos que estén en posesión del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes | \$ 16 |